DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR ~~Res. 42 UAE DIAN de Mayo 5/2020 Art.55~~	FECHA OPERACIÓN: 21-10-2025 N U M E R O : 005

DATOS DE LA ENTIDAD

Razón Social:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA-BOYACA		
Tipo de Documento:	NIT	**Número de Documento:**	800099665-5
Dirección:	CARRERA 4 N° 3 -63 LA CAPILLA - BOYACA	**Telefono:**	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA

Nombre y Apellidos:	KATHERINE MARQUEZ ARENAS				
Tipo de Documento:	CC	**Número de Documento:**	1.015.457.229		
Fecha de actividad	**Desde:**	dd/mm/aaaa 21/09/2025	**Hasta:**	dd/mm/aaaa 20/10/2025	
~~**Dirección:**~~	~~Transversal 2E #10-07~~				
Ciudad:	Guateque				
Teléfono fijo:	0	**Celular:**	3223009262		
Email:	katherinmarquez08@hotmail.com				

CONCEPTO DEL PAGO

ACTA PARCIAL 05, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO MC-CD-046-2025 que tiene como Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACÁ.

El contratista ha desarrollado las obligaciones objeto del contrato civil de prestación de servicios con total independencia y autonomía frente al Municipio de La Capilla, razón por la cual éste no constituye vínculo laboral alguno, ni da lugar a ninguna clase de prestaciones sociales (artículo 2 de la ley 50 de 1990).

Valor $	**$ 3.300.000**		
Valor en letras	**TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA**		
Nº Cuenta Bancaria:	492-000005-57		
Tipo Cuenta:	AHORRO	**Banco:**	BANCOLOMBIA

	Informes de actividades:	Si ☑	No ☐
	Planilla Pago Salud, Pensión y ARL	Si ☑	No ☐
Para efectos de practicar la retención en la fuente de acuerdo al Art.383 del E.T., informar que el contratista no han vinculado 2 o mas trabaja asociados a esta actividad.		Si ☐	No ☑

Firma del Contratista

Firma Autorizada Supervisor

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTIÓN CONTRACTUAL		
		F-GCT -03	Versión: 04	
		Fecha de Aprobación: 01/05/2025		
		Páginas: 1 de 1		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	AUTORIZACIÓN DE PAGO	Código TRD:	110.17.02	

EL SUSCRITO ALCALDE DE LA CAPILLA BOYACÁ

AUTORIZA:

A: **YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO**, actual Secretaria De Hacienda Y Finanzas Públicas, cancelar a la señora **KATHERINE MARQUEZ ARENAS**, identificado con C.C. N° 1.015.457.229, la suma **de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA ($3.300.000,00)** Por concepto de **ACTA DE PAGO PARCIAL 05** del Contrato directo No. MC-CD-046–2025 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACÁ.

El cual se cancelará con cargo a los siguientes rubros correspondientes a la vigencia fiscal de 2025:

CUENTA	NOMBRE	VALOR A PAGAR	SALDO
2.3.2.02.02.009 1.2.4.3.03 45 4599 1000 4599031 16	Servicios para la comunidad, sociales y personales / SGP Libre inversión /GOBIERNOTERRITORIAL/ For/ SGP Libre inversión	**$3.300.000**	**$0**
2.3.2.02.02.009 1.2.4.3.03 45 4502 4502020 16	Servicios para la comunidad, sociales y personales SGP libre inversión, gobierno territorial, fortalecimiento para el respeto y la garantía de los derechos humanos. Servicio de información estadística en temas de derechos	**$0**	$7.260.000
TOTAL		**$3.300.000**	**$ 7.260.000**

Se expide en el despacho de la alcaldía, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), para trámites de pago en secretaria de hacienda y finanzas públicas.

ÁLVARO EFRAÍN ROJAS BERMÚDEZ
Alcalde Municipal
LA CAPILLA BOYACÁ

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02-
Elaboro: Daniela Moreno_ Secretaria GyG
Reviso: Daniela Moreno_ Secretaria General y de Gobierno
Aprobó: Álvaro Rojas - Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE LA CAPILLA 800099665 CARRERA 4 N° 3 63 LA CAPILLA - BOYACÁ	PROCESO FINANCIERO	Código: EGR-2025100048 Versión: Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR-2025100048

Nit: 800099665

miércoles, 22 de octubre de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025100043	22-oct.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	KATHERINE MARQUEZ ARENAS	**CC o NIT**	1015457229	**DV** 7
DIRECCION	TV 2 E # 10 - 67	**TEL**	3223009262	
CHEQUE No		**VALOR PAGO**	$3,036,000.00	
FORMA PAGO	GIRO ELECTRÓNICO			
DESCRIPCION	ACTA PARCIAL 05 CONTRATO MC-CD-046-2025 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACÁ			
SON	TRES MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS M.C.			

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1110060105	AGRARIO 41584300525-5 PROPOSITO GENERAL/KATHERINE MARQUEZ ARENAS	$0.00	$3,036,000.00
24010101	Adquisicion de Bienes y Servicios/KATHERINE MARQUEZ ARENAS	$3,036,000.00	$0.00
	SUMAS IGUALES	**$3,036,000.00**	**$3,036,000.00**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025050015	2025050018	2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP Libre Inversion/GOBIERNO TERRITORIAL/Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos./Servicio de informacion estadistica en temas de Derechos	$3,300,000.00
TOTAL PRESUPUESTO				**$3,300,000.00**

Código	Tipo Retención	% Aplicar	Base Gravable	Valor Retenido	Tipo	Número
EST	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 4%	4.00	$3,300,000.00	$132,000.00	COM	2025100043
EST	ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	2.00	$3,300,000.00	$66,000.00	COM	2025100043
EST	INDUSTRIA Y COMERCIO ACTIVIDADES COMERCIALES	1.00	$3,300,000.00	$33,000.00	COM	2025100043
EST	PAPELERIA PUBLICA 1%	1.00	$3,300,000.00	$33,000.00	COM	2025100043

YOJANA MENDOZA CARRILLO TESORERA	ALVARO ROJAS BERMUDEZ ALCALDE	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit

Elaboró YOJANA MENDOZA

MUNICIPIO DE LACAPILLA : ALVARO EFRAIN ROJAS BERMUDEZ

Autorizaciones de transferencias

Detalles de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

SGP PROPOSITO GENERAL

******5255**

MUNICIPIO DE LA CAPILLA\CUENTA MAESTRA PG

Monto a debitar $ 3.036.000,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

KATHERINE MARQUEZ ARENAS

******0557**

Monto a acreditar $ 3.036.000,00

Monto $
3.036.000,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción: **$ 0,00**

Número de factura: **AP5CON046**

CodigoDegreso: **310-Libre Inversion**

BPIN: **2320202009**

Autorizaciones de los usuarios

Errores en autorizaciones

IC-Banking / Copyright © 2025 Infocorp

	ALCALDÍA DE LA CAPILLA	FECHA: 01/05/2024
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: 110.17.02

FECHA PRESENTE ACTA	21/10/2025		ACTA N°: 05
CONTRATO _x_ CONVENIO __	MC-CD-046-2025	FECHA	MAYO 21 de 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACÁ		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO MESES		
CONTRATANTE __ PARTE ___	MUNICIPIO DE LA CAPILLA		
CONTRATISTA ___ CONTRAPARTE _	KATHERINE MARQUEZ ARENAS		
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR __	MARGARETH DANIELA MORENO SILVA		
FECHA DE INICIO	21/05/2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __	NA		
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN N° __	NA		
ACTA DE REINICIO N° __	NA		
ADICIONAL N° VALOR $	SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($7.260.000)		
PRORROGA N° TIEMPO	SESENTA Y SEIS (66) DIAS CALENDARIO		
PERIODO DE PAGO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 20 DE OCTUBRE DE 2025		

En el municipio de La Capilla, el 21 de octubre de 2025, se reunieron en la oficina de la Secretaría de Gobierno, MARGARETH DANIELA MORENO SILVA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.614.007, quien en su calidad de Secretaria de Gobierno, obra como Supervisor del Contrato MC-CD-046-2025 y el señor (a) KATHERINE MARQUEZ ARENAS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.015.457.229 expedida en Bogota, quien obra en como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCION N°.05 correspondiente al periodo de pago del 21 de septiembre al 20 de octubre del 2025 en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO

DESCRIPCION	VALOR
Valor Inicial del contrato:	16.500.000,00
Valor Adición	7.260.000,00
Valor Total del contrato:	23.760.000,00
Pago anticipado	0,00
Valor a pagar en el periodo:	3.300.000,00
Valor Ejecutado	16.500.000,00
Saldo:	7.260.000,00
TOTAL	23.760.000,00

El suscrito SUPERVISOR del Contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N°9492625858 del mes de septiembre de 2025.

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-046-2025

Datos Del Contrato:

Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS MC-CD-046-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665-5
CONTRATISTA:	**KATHERINE MARQUEZ ARENAS** Cedula de Ciudadanía No. 1.015.457.229
SUPERVISOR DESIGNADO:	**MARGARETH DANIELA MORENO** SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ
CDP No.:	2025050015
CDP ADICIONAL No.:	2025100005
RP N°:	2025050018
RP ADICIONAL N°:	2025100022
Plazo del contrato:	5 MESES
Fecha Iniciación:	21 de mayo de 2025
Prórroga(s):	Sesenta y seis (66) días calendario
Fecha de Terminación	26 de diciembre de 2025
Valor Inicial Pactado:	$16.500.000
Valor anticipo	$ 0
Valor Adicional:	$ 7.260.000
Valor Final:	$ 23.760.000
Valor a Pagar:	$ 3.300.000
Saldo por pagar:	$7.260.000
% de cumplimiento:	70%
Numero de PIN o Planilla y periodo cotizado	9492625858 mes de septiembre 2025
Fecha presente acta	21 de octubre de 2025

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de La Capilla, Boyacá, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025, en mi condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ROFESIONALES MC-CD-046-2025, emito informe de cumplimiento de las obligaciones y ejecución del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERO. - Que mediante comunicación de fecha 21-05-2025, el alcalde municipal de La Capilla, Boyacá, designa la supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-046-2025, ratificando lo establecido en el citado contrato.

SEGUNDO. –Que en ejercicio de mis funciones como supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-046-2025, certifico que, de acuerdo con lo señalado en las actividades específicas del contrato, KATHERINE MARQUEZ ARENAS Cedula de Ciudadanía No 1.015.457.229, cumplió con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
1. Brindar la asesoría jurídica necesaria junto a referentes constitucionales, normativos y jurisprudenciales en materia legal, aplicables al proceso de apoyo de la gestión.	En este periodo la contratista ha brindado la asesoría jurídica a las diferentes dependencias que conforman la administración municipal así como al señor Alcalde.	X	
2. Asesorar jurídicamente todos los procedimientos administrativos internos, adelantados por la entidad en cumplimiento de su deber misional.	En este periodo la contratista ha asesorado presencial y virtualmente los diversos	X	

15. Proyectar todas las actuaciones en las cuales el alcalde funja como segunda instancia en los procesos policivos.	No se ha requerido	X	
16. Adelantar el acompañamiento a la inspección de policía del municipio, en el estudio de las querellas policías de competencia de esta autoridad de policía, y asuntos puestos en su conocimiento, conforme los lineamientos de la ley 1801 de 2016.	No se ha requerido	X	
17. Efectuar acompañamiento en materia de servicios públicos domiciliarios, en el estudio y revisión de peticiones, quejas y reclamos, así como de Requerimientos efectuados tanto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la CREG, y demás organismo de control y vigilancia, conforme lo señalado en la ley 142 de 1994, y normas complementarias y conexas.	No se ha requerido	X	
18. Presentar los informes necesarios para el pago de los servicios y los demás que le exija el supervisor del contrato. El Contratista puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de Entidad Contratante.	La contratista mantuvo la confidencialidad en los documentos con reserva.	X	
19. Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.	La contratista obro con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.	X	
20. Presentar al supervisor un informe de ejecución para cada pago que se efectúe, en el que se describa conforme al contrato las actividades cumplidas que dan lugar al pago.	La contratista presenta el informe de ejecución del presente periodo.	X	
21. Acatar y cumplir las demás actividades, observaciones y recomendaciones dadas por el SUPERVISOR, dirigidas al correcto cumplimiento del objeto de este contrato.	La contratista acató todas las solicitudes planteadas.	X	
22. Las demás actividades inherentes al contrato o que se requieran.	La contratista cumplió a cabalidad con todas las actividades inherentes al contrato.	X	

TERCERO. – Que, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de prestación de servicios, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente al Sistemas de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, por lo que la contratista adjunta planilla de pago de seguridad social.

CUARTO. – Que, el contratista realiza el cobro total por la suma TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE $3.300.000 incluido el IVA y todos los impuestos de Ley, y los costos y gastos, distribuidos.

En constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

MARGARETH DANIELA MORENO SILVA
Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Ubicación: 110.17.04-
Copia: Interesado
Elaboro: Daniela Moreno Secretaria General y de Gobierno
Reviso: Daniela Moreno Secretaria General y de Gobierno

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista **KATHERINE MARQUEZ ARENAS** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez recibido a satisfacción, se certifica el cumplimiento de las mismas y se autoriza el pago correspondiente.

Datos Del Contrato:

Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS MC-CD-046-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665-5
CONTRATISTA:	**KATHERINE MARQUEZ ARENAS** Cedula de Ciudadanía No. 1.015.457.229
SUPERVISOR DESIGNADO:	**MARGARETH DANIELA MORENO** SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACÁ
CDP No.:	2025050015
RP No.:	2025050018
CDP ADICIONAL No	2025100005
RP ADICIONAL N°:	2025100022
Plazo del contrato:	5 MESES
Fecha iniciación:	21 de mayo de 2025
Prórroga(s):	Sesenta y seis (66) días calendario
Fecha de Terminación	26 de diciembre de 2025
Valor Inicial Pactado:	$16.500.000
Valor anticipo	$ 0
Valor Adicional:	$ 7.260.000
Valor Final:	$ 23.760.000
Valor a Pagar:	$ 3.300.000
Saldo por pagar:	$7.260.000
% de cumplimiento:	70%
Numero de PIN o Planilla y periodo cotizado	9492625858 mes de septiembre 2025
Fecha presente acta	21 de octubre de 2025

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

En constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

MARGARETH DANIELA MORENO

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02
Elaboro: Hernán Morales_ Auxiliar Sec GyG
Reviso y Aprobó: Daniela Moreno Secretaria General y de Gobierno